



Instituto Municipal de Educación

El Instituto Municipal de Educación (IME) es un centro de servicios a la escuela y la educación que empezó a funcionar en Salamanca en noviembre de 1983. Los programas de atención educativa que promueve el IME pretenden apoyar y complementar la educación que los escolares reciben en el aula.

Sus finalidades son facilitar, a partir de la observación y la experiencia, el conocimiento de Salamanca, utilizar los recursos de la ciudad, promover el nacimiento de hábitos cívicos y de responsabilidad y la formación de una ciudadanía activa y comprometida que aprenda participando. Pretende que la enseñanza en nuestra ciudad sea cada vez más una enseñanza de calidad y enriquecida en el entorno.

El Instituto está presidido por un Consejo que vela por el cumplimiento de las finalidades propias del Instituto, que aprueba la programación general y el presupuesto de cada curso escolar y que decide la creación de cada uno de sus departamentos y servicios. El presidente del Consejo es el Alcalde y la vicepresidencia la detenta el Concejal Delegado de Educación. Asimismo, forman parte de él nueve vocales, de los que seis son concejales del Ayuntamiento y los otros tres, personas con vinculación y profesionalidad dentro del campo de la educación y la pedagogía, y la Directora del IME.

Escuelas Municipales de Música y Danza

Centro de enseñanza de música y danza dirigido a niños, jóvenes y adultos, sin criterios selectivos para el ingreso, en función de la edad. La enseñanza en la Escuela

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Municipal de Música se dirige a todos aquellos que lo deseen, no a los especialmente dotados. Cada alumno tiene libertad para organizar su currículum, que no está condicionado por planes de estudio rígidos, ni por la obtención de título alguno.

La única obligación que se impone a los alumnos es la participación de algún Conjurto o Agrupación amplia (Banda, Conjurto de Cámara, Conjurto Orf., etc.) El formato de la práctica musical y de danza es grupal, la formación de orquestas, agrupaciones de cámara, grupos diversos, etc. conlleva una de las sellos de identidad de la Escuela.

Dirección
Escuela Municipal de Música
y Danza Santa Cecilia
C/ Juan de Góngora nº 8-20
37004 Salamanca
Tfno.: 923-250237
Fax: 923-250248

Escuela Municipal de Música Vivaldi
C/ Juan de Austria, 1
37005 Salamanca
Tfno.: 923-263689

Escuela Municipal de Música Beethoven
C/ Profesor Lucas, 1
37006 Salamanca
Tfno.: 923-221689

Escuela Municipal de Música Manuel J. Doyagüe
C/ Benavente SM
37003 Salamanca

Escuelas Infantiles Municipales

Las Escuelas Infantiles Municipales admiten a los niños y niñas a partir de los cuatro meses y hasta los tres años.

Piñatas escritas

En los últimos días del mes de abril se hacen públicas las piñatas escritas. El periodo de solicitud es durante los primeros días del mes de mayo. Las piñatas se asigna una comisión de selección que aplica los criterios aprobados por la Comisión Municipal de Educación y Cultura. Los criterios se hacen públicos con la convocatoria de matrícula.

Horario

8.30 a 17.30 horas. Los niños pueden venir en los Escuelas Infantiles o en casa y volver a la Escuela por la tarde.

Dirección
Escuela Infantil Municipal "Los Pizarrales"
C/ Obispo Abaloja, nº 22
37006 Salamanca
Tfno.: 923-285366

Escuela Infantil Municipal "Garrido"
C/ Gloria Fuertes, s/n
37004 Salamanca
Tfno.: 923-170477

El Ayuntamiento de Salamanca tiene prevista la apertura en los próximos años de dos nuevas Escuelas Infantiles en los barrios de El Rolo y El Zurguán.

ACUERDO ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Castilla y León se adhiere a un acuerdo con otras CC.LL., para garantizar una formación común y la conservación del Patrimonio cultural.

Dicho acuerdo recoge un total de 11 puntos:

1. El primero de ellos garantiza que habrá una formación común, que favorezca un patrimonio cultural y de conocimientos común, aunque añadiendo las peculiaridades propias de cada Comunidad.
2. La existencia de exámenes en Septiembre en toda la ESO.
3. Habrá evaluaciones externas.
4. Trabajaremos para que el Latín, la Física y Química sean asignaturas obligatorias.
5. Se trabajará para que no exista un Bachillerato a la carta sino que sirva para preparar a los jóvenes para su vida adulta, en cuanto a su especialización académica y su inserción en el mundo laboral.
6. Nos comprometemos con la integración de los alumnos con dificultades.

7. Se reforzarán los programas de Iniciación Profesional, se pondrán en marcha vías específicas que permitan y faciliten el acceso de la formación común a la formación laboral.

8. Los presupuestos de las Comunidades Autónomas firmantes reflejarán un compromiso reforzado con la Escuela Pública.

9. Nos comprometemos a una revisión de los Decretos de Órdenes y Deberes, para favorecer un ambiente de estudio y de disciplina en las aulas.

10. En todas las Comunidades Autónomas firmantes se desarrollarán antes del 31 de marzo, planes de fomento de la convivencia y de prevención de la violencia en las aulas.

11. Por último se trabajará por la implantación y desarrollo de una carrera docente, expresando nuestro apoyo a los profesores y equipos directivos.

Comunidades Autónomas firmantes:

Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

NIJES GENERACIONES
juventud generadora

NIJES desarrolla y organiza programas de actuación específica al servicio de la juventud española para la mejora de sus condiciones de vida (entre otros, vivienda, voluntariado, educación y cultura, deporte, medio ambiente, desarrollo rural, educación para la salud, igualdad...). También promueve la participación juvenil en distintas instituciones, fundaciones, ONG's... de nuestra sociedad y trata de fomentar permanentemente a los jóvenes para su integración en la vida política dentro del Ordenamiento Constitucional.

Si deseas colaborar puedes acudir a una de las áreas de trabajo de Nuevas Generaciones para proponer y ayudar a organizar actividades, cursos, talleres, conferencias... a colaborar en la elaboración de folletos y propuestas concretas para mejorar la ciudad de Salamanca, tu pueblo, tu barrio...

Necesitamos contar contigo, queremos mejorar la calidad de vida de los jóvenes de Salamanca y tu promoción, y corrigi cuarenta corrigi.

COLABORA:



Junta de
Castilla y León

EDITA:

NIJES GENERACIONES
juventud generadora

Calle Echegaray nº9 1º - 37005 Salamanca
Tfno.: 923 12 06 05 - Fax: 923 12 06 32
Apto. De Correos 408